

FECHA	27/07/2022
OBJETO PROCESO CONTACTUAL	REVISORÍA FISCAL PARA LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (Proyectada)	MANUAL DE CONTRATACIÓN – VIVA ARTÍCULO 34. MÍNIMA CUANTÍA.
PRESUPUESTO ESTIMADO	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$75.000.000) Incluido IVA.
NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, a través del presente proceso de MINIMA CUANTIA, reglamentado en el artículo 34 del Manual de Contratación de la entidad, requiere adelantar un proceso de contratación con el propósito de seleccionar el proponente que cumpla con los requisitos de experiencia e idoneidad, para la ejecución de un contrato, cuyo objeto es “REVISORÍA FISCAL PARA LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA” .

De conformidad con la información señalada, se procede a designar el Comité Técnico Estructurador para el proceso contractual, el cual estará conformado por los siguientes profesionales:

PROFESIONAL DIRECCIÓN DE APOYO – (Dirección de Planeación) Apoyo etapa precontractual - CUANDO APLIQUE	PROFESIONAL DIRECCIÓN EJECUTORA – Responsables etapa precontractual y contractual:
Técnico:	ORLANDO DIAZ MOLINA
Jurídico:	ISABEL CRISTINA URIBE GÓMEZ
Logístico	NOEMIS RODRÍGUEZ VIDAL

La presente designación se realiza con base en la información proporcionada por las Direcciones responsables.

Cordialmente,



ALEJANDRA HOYOS CORREA
Director – Dirección Ejecutora
Directora Administrativa y Financiera (e)

